



H. AYUNTAMIENTO DE CHOCHOLÁ



2012 -2015

ARTICULO 9 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN.

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013

PERIODO QUE SE REPORTA:
EJERCICIO DEL AÑO 2013.

UNIDAD ADMINISTRATIVA

SECRETARÍA MUNICIPAL



TITULAR

[Firma manuscrita]

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL

ING. ISIDRO ISMAEL QUINTAL
SECRETARIO MUNICIPAL

FECHA DE GENERACIÓN DEL DOCUMENTO:

10 DE DICIEMBRE DE 2012.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

07 DE MARZO DE 2014.

TITULAR DEL UMAI



[Firma manuscrita]

H. AYUNTAMIENTO
CHOCHOLÁ, YUC.
ADMINISTRACIÓN

LIC. CARLOS MANUEL DE JESUS PEÑA PECH.

2012 -2015
UMAI

H. AYUNTAMIENTO DE CHOCHOLÁ, YUCATÁN.
2012-2015.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO OCHO

En la Localidad y Municipio de Chocholá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos siendo las 11:00 horas con 00:15 minutos del día diez del mes de Diciembre del año dos mil doce, encontrándonos reunidos en la oficina de la Presidencia Municipal, Recinto Oficial del H. Cabildo, ubicado en la calle veinte por veintiuno y veintiuno letra "A" de la colonia centro de esta localidad (edificio del palacio municipal), los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Chocholá, Yucatán los C.C. Gral. Ing. Gilberto Andrés Medina Paredes, Presidente Municipal; Licda. Rosa Cristina Flores Rosado, Sindico Municipal; Ing. Isidro Ismael Quintal Quintal, Secretario Municipal; T.I. Manuel Ignacio Quintal Novelo, Regidor Comisionado de Mercados y Cementerio y la C. Norma Manuela Peña Cortez Regidora, Comisionada de Salud y Ecología Municipal, a fin de llevar a cabo la celebración de la sesión ordinaria de cabildo a la cual fuimos previamente convocados, tal y como lo establece el artículo 33 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Pase de Lista.
- 2.- Declaración del Quórum Legal.
- 3.-Presentación, Análisis y Aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013.
- 4.- Información, Análisis y Autorización en su caso para enviar a la ASEY, el Expediente relacionado con la Entrega-Recepción.
- 5.-Información y Situación que guarda la realización del Bando de Policía y Gobierno.
- 6.-Asuntos Generales.
- 7.-Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

En uso de la voz, yo el Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Chocholá, manifiesto que para dar debido cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, procedo a levantar el acta respectiva haciendo la relación sucinta de los puntos tratados y los acuerdos aprobados por el cabildo de la siguiente manera:

PUNTO UNO.- El Secretario Municipal, procedió a dar cumplimiento al pase de lista, de acuerdo al formato correspondiente, constatando así la asistencia de todos y cada uno de los regidores que fueron convocados previamente a esta sesión de cabildo.

PUNTO DOS.- Habiéndose concluido el pase de lista y registro de asistencia por parte del Secretario Municipal, de los regidores que comparecieron a esta sesión de cabildo, el presidente municipal constató así, la asistencia necesaria para llevarla a cabo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 30 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, por lo que acto continuo declaró el Quórum legal, para hacer validos los acuerdos que en ella se tomen.

PUNTO TRES.- El Secretario Municipal, concedió el uso de la voz al Presidente Municipal, quien en cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 56 fracción II, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, procedió a presentar el proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2013, de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE CHOCHOLÁ, YUCATÁN. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2013.		
CÓDIGO.	UNIDADES ADMINISTRATIVAS.	IMPORTE.
01	Cabildo.	\$ 737,901.55
02	Presidencia.	\$ 1,614,329.56
03	Secretaría.	\$ 118,512.35
04	Tesorería.	\$ 489,268.21
05	Obras Publicas y Desarrollo Urbano	\$ 191,051.30
06	Salud y Bienestar Social.	\$ 1,279,556.51
07	DIF Municipal	\$ 1,286,191.18
08	Juntas y Comisarias	\$ 18,174.25
09	Jurídico.	\$193,618.58
10	Catastro.	0.00
11	Contraloría Municipal.	0.00
12	Comunicación Social	\$ 72,000.00
13	Protección Civil	\$ 66,049.92
14	Desarrollo Agropecuario	\$ 200,450.59
15	Educ. Cult y Deporte.	\$ 864,348.26
16	Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	\$ 278,614.73
17	Alumbrado Publico	\$ 197,591.00
18	Aseo Urbano	\$ 382,584.17
19	Mercados y Centrales de Abasto	\$637,585.85
20	Panteones	\$ 100,587.90
21	Rastro	\$ 7,854.00
22	Calles, Parques, Jardines y Campos Deportivos	\$ 1,004,307.38
23	Seguridad Publica	\$ 648,423.93
24	Deuda Publica	\$ 500,000.00
25	Infraestructura Social Municipal	\$ 2,179,730.44
26	Fortalecimiento Municipal.	\$ 2,162,551.78
27	Aportaciones Federales.	\$ 525,000.00
	Total de Presupuesto Anual 2013.	\$ 15,756,283.42
	Ley de Ingresos 2013.	\$ 15,756,283.42
	Diferencia.	0.00

Norma m. Peña

**MUNICIPIO DE CHOCHOLÁ, YUCATÁN.
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2013.**

OBJETO DEL GASTO.		
CÓDIGO.	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2012.
1000	Servicios personales	\$ 4,106,067.89
2000	Materiales y Suministro	\$ 1,570,733.33
3000	Servicios Generales	\$ 2,846,435.17
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	\$ 1,591,123.76
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 39,557.88
6000	Inversión Publica	\$ 235,083.18
8000	Participaciones y Aportaciones Federales.	\$ 4,867,282.21
9000	Deuda Pública.	\$ 500,000.00
Totales:		\$ 15,756,283.42

**MUNICIPIO DE CHOCHOLÁ, YUCATÁN.
PRESUPUESTO DE EGRESO DEL EJERCICIO 2012.**

ECONOMÍA.		
CÓDIGO.	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2012.
1000	Gasto Corriente.	\$ 15,216,725.54
2000	Gasto De Capital.	\$ 39,557.88
3000	Amortizaciones de Deuda y Disminución de Pasivo	\$ 500,000.00
Total Presupuestado Anual 2013.		\$ 15,756,283.42
Ley de Ingresos 2013		\$ 15,756,283.42
Diferencia.		0.00

Una vez concluida la revisión, análisis y desglose de los Egresos, que se pretenden realizar durante el ejercicio fiscal del año dos mil trece en cada uno de los departamentos y rubros que conforman la presente administración y después de haber despejado todas y cada una de las dudas y preguntas hechas por los regidores presentes, con relación al presupuesto de egresos y en virtud de que los mismos regidores externaron que sus dudas se han solventado, el Secretario Municipal procedió a someter a votación la Aprobación del **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHOCHOLÁ, YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL TRECE**, por lo que pidió a los asistentes votar en forma económica; el resultado de la misma se hace constar que se aprueba y autoriza por unanimidad de votos el **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHOCHOLÁ, YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL TRECE**, presentado por el Gral. Ing. Gilberto Andrés Medina Paredes, Presidente Municipal.

PUNTO CUATRO.- En uso de la voz el presidente municipal, señalo que el día siete de los corrientes, se envió oficio dirigido a los ex funcionarios públicos de la administración municipal 2010-2012 para que se apersonen el día martes once, a las instalaciones de este H. Ayuntamiento, con la finalidad de concluir el proceso

de entrega recepción, ya que se ha elaborado el oficio correspondiente para remitir el Expediente Protocolario, a la Auditoria Superior del Estado, misma que señala lo siguiente:

Por medio del presente escrito, encontrándonos en tiempo y forma, de acuerdo al artículo 29 C, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; artículo 31 de los Lineamientos Generales para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal en el Estado de Yucatán y demás relativos y aplicables de los ordenamientos antes citados, ponemos a su disposición el expediente de Entrega-Recepción, llevada a cabo entre la administración municipal saliente 2010-2012 y la administración municipal entrante 2012-2015, en virtud de haber concluido el procedimiento establecido en los artículos 28, 29, 29 A y 29 B de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, expediente que se remite con las siguientes antecedentes, observaciones y anexos:-----

-----**ANTECEDENTES:**-----

-Para dar inicio al proceso de entrega recepción y en uso del derecho que me asiste en los artículos 28, 29, 29 A, 29 B de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y los artículos 7, 8 y 9 de los Lineamientos Generales para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal en el Estado de Yucatán, en fecha veintiuno de agosto del presente año, presente ante la administración municipal 2010-2012 del H. Ayuntamiento de Chocholá, Yucatán, escrito en el que solicite el inicio del proceso administrativo de entrega recepción, señalando en el mismo, las personas que intervendrán en dicho proceso por parte de las autoridades electas para la administración municipal 2012-2015.

- El día veintisiete del mes de agosto del año dos mil doce, en cumplimiento a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y los artículos 7, 8 y 9 de los Lineamientos Generales para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal en el Estado de Yucatán; se realizó **ACTA DE INICIO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**, misma acta en la que se hizo constar: 1.-Las personas que integraron la comisión de entrega-recepción del Ayuntamiento saliente, 2.-Las personas que integraron la comisión de entrega-recepción del Ayuntamiento entrante, y 3.- Programa de trabajo que contiene un cronograma de actividades, para la entrega- recepción.

-- En fecha treinta y uno del mes de agosto del año dos mil doce, la ciudadana Sindico Municipal entrante Licenciada **Rosa Cristina Flores Rosado**, para dar cumplimiento a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y al artículo 18 de los Lineamientos Generales para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal en el Estado de Yucatán, que establece: El Síndico del Ayuntamiento entrante, levantará acta circunstanciada de la Entrega-Recepción, la cual deberá ser firmada por los que intervinieron en la Comisión de Transición, procedió a levantar el correspondiente **ACTA DE ENTREGA-**

Norma M. Peña

RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2010-2012, con inicio de las 17:36 horas y terminación de las 21:35 horas, misma acta que señala los documentos entregados de acuerdo al índice de formatos establecidos en los Lineamientos Generales para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal en el Estado de Yucatán y suscrito por los que en ella intervinieron.

-- Concluido el acta descrita en el párrafo que antecede, el ciudadano **Gral. Ing. Gilberto Andrés Medina Paredes**, en cumplimiento al artículo 29-B de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y el artículo 19 de los Lineamientos Generales para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal en el Estado de Yucatán, que establece: Una vez concluida la Entrega-Recepción, el Ayuntamiento entrante designará una comisión especial, integrada de manera plural y proporcional a la conformación del Ayuntamiento, que se encargará de analizar el expediente integrado con la documentación conducente, para formular un informe en un plazo de treinta días hábiles, designo mediante oficio dirigido a la Sindico Municipal, a las personas que integraron la comisión especial que se encargo de analizar el expediente integrado con motivo de la entrega recepción.

– Una vez integrada la comisión que se encargo de analizar el expediente de entrega recepción, está en fecha veinticinco de septiembre del año dos mil doce, encontrándose en tiempo y forma y de acuerdo al artículo 29-B de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y el artículo 19 de los Lineamientos Generales para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal en el Estado de Yucatán, procedió a rendir el correspondiente informe en el que se señalo que los puntos que a continuación se enlistan requieren de una aclaración:

- 1.- La entrega de los comodatos de los equipos asignados al departamento de protección civil.
- 2.- Entrega de los comodatos de los equipos asignados a la sala de computo de la biblioteca municipal y el centro de capacitación y aprendizaje (CCA).
- 3.- Comodato de la ambulancia de traslado asignado al municipio de Chocholá.
- 4.- Informe detallado de todo lo relacionado al proceso de licitación para la venta del vehículo marca Pontiac modelo 2008, con numero de serie: KL2TJ51678B158431, el cual fungía como propiedad del Ayuntamiento de Chocholá.
- 5.- Una Cámara digital marca Powershot A 480 Canon, inventariado en el espacio de cultura del agua, pero que no se encuentra físicamente.
- 6.- El sello correspondiente al juzgado de paz de la administración pasada.
- 7.- Contabilidad Digitalizado del ejercicio comprendido del 1 de julio del 2010 al 31 de diciembre del 2010 y del 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre del 2011.

8.- En lo que respecta a la obra denominada reconstrucción de calle 18 x 23 y 25 de Chocholá (pavimentada) no se tiene el acta de entrega recepción y expediente técnico del mismo.

9.- En lo relacionado al programa de migración de 3 x 1, se requiere el expediente técnico.

10.- En lo relacionado a radio comunicador asignado al departamento de policía en la entrega recepción se manifiesta que se encuentra en el taller denominado escorpión para su mantenimiento y es el caso de que en la actualidad escorpión manifestó que el servicio se hizo en el Ayuntamiento y no en el taller y que no se encuentra el equipo en el taller denominado escorpio pues ellos nunca se lo llevaron.

– Rendido el informe de la comisión encargada de analizar el expediente de entrega recepción; con fundamento en el artículo **29-B** segundo párrafo de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y el artículo **19** segundo párrafo de los Lineamientos Generales para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal en el Estado de Yucatán, en fecha veinticinco del mes de septiembre del año dos mil doce, se giro correspondiente oficio a los C.C. Irma Noemí Quintal, María Josefina Dzul Quintal y Erwin Obet Martin Alcocer ex funcionarios públicos de la administración municipal 2010-2012, para que acudan a las oficinas del palacio municipal, para enterarles de los puntos encontrados en el informe rendido por la comisión encargada del análisis del expediente de entrega recepción, que necesitan ser aclarados y procedan a su solvatación según corresponda, mismo que fueron recepcionados por sus destinatarios en fecha veintiséis de septiembre del año dos mil doce.

– El dieciocho de octubre del año dos mil doce, se recibió oficio datado el día quince de octubre del año dos mil doce, y firmado por los C.C. Irma Noemí Quintal y Erwin Obet Martin Alcocer, ex funcionarios públicos de la administración municipal 2010-2012, en el que manifiestan aclaración de las observaciones realizadas de acuerdo al informe rendido por la comisión encargada de analizar el expediente de entrega recepción, así mismo acompañan el citado escrito, con documentación considerada por los C.C. Irma Noemí Quintal y Erwin Obet Martin Alcocer, ex funcionarios públicos de la administración municipal 2010-2012 como comprobatoria de las aclaraciones.

– Para dar cumplimiento a los artículos **19** y **29-B** ambos en su segundo párrafo de los ordenamientos citados, el día tres del mes de noviembre del año dos mil doce, se llevo a cabo la tercera sesión ordinaria número cinco de cabildo en la cual en el punto número séptimo del orden del día, se informo al H. Cabildo las acciones realizadas hasta ese momento, con motivo de la entrega recepción, aprobando el cuerpo edilicio los requerimiento y actas levantadas por dichos conceptos.

Norma M. Peña

----- OBSERVACIONES: -----

EN LO GENERAL.

A) Se manifiesta para debida constancia y efectos legales que correspondan, que la realización de la entrega recepción, hecha por parte de la administración municipal saliente 2010-2012, no fue conforme a lo establecido en el índice de formatos señalados en los Lineamientos Generales para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal en el Estado de Yucatán y aprobados por la ASEY.

B) No se subsana la observación relacionada con la entrega de los comodatos de los equipos asignados al departamento de protección civil, ya que no se entrega documento justificativo.

C) No se cumple en su totalidad la observación relacionada con la entrega de los comodatos de los equipos asignados a la sala de computo de la biblioteca municipal y el centro de capacitación y aprendizaje (CCA), ya que no se entrega documento justificativo de los bienes del C.C.A.

D) No se entrega el Comodato de la ambulancia de traslado asignado al municipio de Chocholá.

E) No se entrega físicamente el bien mueble consistente en Cámara digital marca Powershot A 480 Canon, inventariado en el espacio de cultura del agua, ni se aclara si fue objeto de robo o pérdida, no se anexa copia de documento que justifique el hecho de pérdida o robo, por el contrario se reafirma la existencia del bien mueble con la exhibición de su resguardo a cargo de la administración municipal 2007-2010 y 2010-2012, resulta imposible la recomendación de intentar poner denuncia ante la autoridad judicial, cuando es a la administración municipal 2010-2012, la que le correspondía dicho tramite.

F) Se entrega únicamente copia simple del expediente técnico simplificado de la obra realizada con el programa de migración de 3 x 1.

G) El vehículo marca Ford F-250. Modelo 2003, numero de serie: 3FTEF17W93MB13371, motor: Hecho en México, con placas de circulación YN-02-379 dado en comodato por la Secretaria de Seguridad Publica del Estado de Yucatán, fue entregado en mal estado, con un motor inservible.

H) El vehículo marca Ford General Motors. Modelo 1987, numero de serie: 1GCER14H8HF395586, motor 1GCER14H8HF395586, con placas de circulación YP-37-379, fue entregado en mal estado. (Inservible)

DE LA CONTABILIDAD Y LA FINANZAS.

De la revisión realizada en los estados de resultados, de la cuenta del mes de agosto del año dos mil doce, entregada con posterioridad al levantamiento del **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2010-2012** de fecha 31 del mes de agosto del año 2012, se detectó un saldo negativo por la cantidad de \$ 300.000.00 (Son Trescientos Mil Pesos Sin

Centavos Moneda Nacional), que la administración pública municipal 2010-2012 no provisiono en su ejercicio fiscal, lo que se observa para los efectos legales que correspondan.

De igual forma se detecto que la administración municipal saliente 2010-2012, dejo un adeudo ante la Comisión Nacional del Agua y la Comisión Federal de Electricidad.

ACCIONES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015, EN RELACIÓN A LA ENTREGA RECEPCIÓN.

I.- En base a la omisión correspondiente a la entrega del comodato de la ambulancia de traslado asignado al municipio de Chocholá, el H. Ayuntamiento 2012-2015, realizo solicitud ante la dependencia correspondiente obteniendo la renovación de un nuevo comodato.

II.- En relación al equipo radio-repetidora que se encontraba para su diagnostico técnico-en escorpión, se realizo el pago de la factura ante dicha dependencia, recuperando de esta forma el equipo citado.

III.- La observación relacionada con el saldo negativo por la cantidad de \$ 300,000.00 (Son Trescientos Mil Pesos Sin Centavos Moneda Nacional), que la administración pública municipal 2010-2012 no provisiono en su ejercicio fiscal, se encuentra en proceso de solvatación ante la autoridad correspondiente.

IV.- Se gestiono un acuerdo para el pago del adeudo dejado por la administración municipal saliente 2010-2012, ante la Comisión Nacional del Agua, mismo pago de derechos que se encuentra en proceso de liquidación.

V.- Así mismo se obtuvo convenio de colaboración ante la Comisión Federal de Electricidad para el pago del adeudo dejado por la administración municipal saliente 2010-2012, por dicho concepto.

VI.- En virtud de que la administración municipal no realizo el pago de liquidación a ex trabajadores del Ayuntamiento de Chocholá, Yucatán, la presente administración llevo acabo ante la Junta de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Estado, tres convenios de pago, dando así por concluido los citados procesos legales.

----- **ANEXOS:** -----

I.- Oficio de fecha 20 de agosto del 2012, presentado en fecha veintiuno de agosto del presente año, ante la administración municipal 2010-2012 del H. Ayuntamiento de Chocholá, Yucatán.

II.- **ACTA DE INICIO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL** de fecha 27 del mes de agosto del año 2012.

III.- **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2010-2012** de fecha 31 del mes de agosto del año 2012, con el expediente de formatos entregados por la administración municipal 2010-2012.

Norma M. Peña

IV.- Oficio dirigido a la Licda. Rosa Cristina Flores Rosado, Sindico Municipal, en el cual se designan a las personas que integraron la comisión especial que se encargo de analizar el expediente integrado con motivo de la entrega recepción.

V.- Informe rendido por la comisión especial designada de analizar el expediente integrado con motivo de la entrega recepción y en el que se contienen observaciones a la entrega recepción entre la administración 2010-2012 y la actual.

VI.- Acuse de recibo, de los citatorios enviados a los C.C. Irma Noemi Quintal, María Josefina Dzul Quintal y Erwin Obet Martin Alcocer ex funcionarios públicos de la administración 2010-2012.

VII.- Oficio de contestación a las observaciones realizadas con motivo de la entrega recepción firmado por los C.C. Irma Noemi Quintal y Erwin Obet Martin Alcocer, de fecha 15 del octubre del 2012.

VIII.- Copia Certificada de la tercera sesión ordinaria de cabildo de fecha 03 de noviembre del año 2012.

IX.- Copia Certificada de la octava sesión ordinaria de cabildo de fecha 10 de diciembre del año 2012.

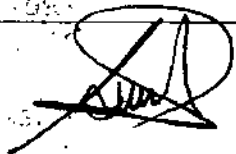
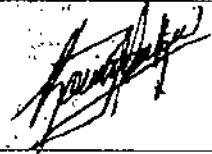
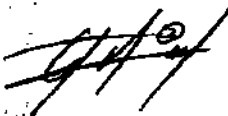

Una vez realizada la lectura del acta de remisión y de haber análisis del punto tratado, el presidente municipal solicito la autorización para remitir una vez concluido dicho expediente, acto continuo, el Secretario Municipal procedió a someter a votación la solicitud presentada, por lo que pidió a los asistentes votar en forma económica, el resultado de la misma se hace constar que se aprueba y autoriza por unanimidad de votos, remitir el expediente protocolario a la Auditoria superior del Estado, cumplimiento de manera en tiempo y forma lo establecido en las legislaciones correspondientes.

PUNTO QUINTO.- El Secretario Municipal, concedió el uso de la voz al Presidente Municipal, quien señalo, que de una revisión minuciosa hecha a los libros de sesión de cabildo de las administraciones pasadas, se localizó la existencia de un Bando de Policía y Buen Gobierno, mismo que fue realizado durante la administración municipal 2007-2010, que presidió el C. Josué de Jesús Quintal Solís, sin embargo se desconoce si dicho bando fue publicado en el medio oficial del municipio o en el diario oficial del estado, así mismo señalo que se ha realizado un proyecto del reglamento denominado Bando de Policía y Gobierno, por lo que informa a este H. cabildo que en virtud del Bando de Policía y Buen Gobierno, que obra en los archivos y el nuevo proyecto, se realizara una adecuación entre ambos para obtener un nuevo ordenamiento que será al que se le otorgara fuerza y valor jurídico en el municipio.

PUNTO SEXTO.- En desahogo del punto, el presidente municipal, en uso de la voz, informo que en días pasados se nombro a la C. Patricia Guadalupe Quintal Arjona como Enlace de la Juventud del Municipio de Chocholá, para dar

cumplimiento a la Ley de la Juventud y al oficio enviado por la Secretaria de la Juventud, en el que se solicito realizar el nombramiento señalado, continuando con el desahogo del punto del orden del día, la C. Regidora Norma Manuela Peña Cortez, en uso de la voz señalo, que los vecinos han manifestado su inconformidad, ya que sobre la calle trece por veintidós letra "A" y veinticuatro, existe un bache que esta ocasionando perjuicios y dificultades a los vehículos que a diario transitan por dicha arteria, por lo que solicita se de atención a la solicitud de los vecinos, escuchado lo anterior el H. Cabildo acuerda atender el problema generado con motivo del bache. Asimismo en uso de la voz la Sindico Municipal Licda. Rosa Cristina Flores Rosado, informo que en los próximos días, se realizara el encalado de las albarradas que se encuentran en los principales accesos a la colonia Guadalupe, con motivo de los Festejos Guadalupeños y Fiestas Tradicionales del Municipio.

PUNTO SEPTIMO.- Sin más asuntos que tratar en la presente sesión de cabildo se da por concluida siendo las 13:00 horas con 00:47 minutos del mismo día y año de su inicio. Yo el Secretario Municipal Ing. Isidro Ismael Quintal Quintal, hago constar que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 61 fracción III, IV y VI de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en vigor, me cercioré de la asistencia de los comparecientes a quien a su elección leí el presente documento en alta voz, manifestando quedar conformes y enterados de su contenido, firmando junto conmigo para su debida constancia. Doy fe.-----

Nombre:	Comisión:	Firma:
Gral. Ing. Gilberto Andrés Medina Paredes.	Presidente Municipal.	
Licda. Rosa Cristina Flores Rosado.	Síndico Municipal.	
Ing. Isidro Ismael Quintal Quintal.	Secretario Municipal.	
T.I. Manuel Ignacio Quintal Novelo.	Regidor Comisionado de Mercados y Cementerio.	
C. Norma Manuela Peña Cortez.	Regidora Comisionada de Salud y Ecología Municipal.	Norma m. Peña C.

H. AYUNTAMIENTO DE CHOCHOLÁ, YUCATÁN.
2012-2015.



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2012 - 2015
CHOCHOLÁ,
YUCATÁN.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CUATRO

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2012 - 2015
CHOCHOLÁ.

En la localidad y municipio de Chocholá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos siendo las 13:00 horas con 00:15 minutos del día veintiséis del mes de diciembre del año 2012, encontrándonos reunidos en la oficina de la presidencia municipal, recinto oficial del cabildo, ubicado en la calle veinte por veintiuno y veintiuno letra "A" de la colonia centro de esta localidad (edificio del palacio municipal), los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Chocholá, Yucatán los C.C. Gral. Ing. Gilberto Andrés Medina Paredes, Presidente Municipal; Licda. Rosa Cristina Flores Rosado, Síndico Municipal; Ing. Isidro Ismael Quintal Quintal, Secretario Municipal; T.I. Manuel Ignacio Quintal Novelo, Regidor Comisionado de Mercados y Cementerio y Norma Manuela Peña Cortez Regidora, Comisionada de Salud y Ecología Municipal, a fin de llevar a cabo la celebración de la sesión extraordinaria de cabildo a la cual fuimos previamente convocados, tal y como lo establece el artículo 34 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración del Quórum legal.
- 3.- Presentación por parte del Presidente Municipal, análisis y en su caso aprobación de los Programas Operativos Anuales de los Departamentos que conforman la Administración Municipal 2012-2015.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

RESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

En uso de la voz, yo el Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Chocholá, manifiesto que para dar debido cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, procedo a levantar el acta respectiva haciendo la relación sucinta de los puntos tratados y los acuerdos aprobados por el cabildo de la siguiente manera:

PUNTO UNO.- El Secretario Municipal, procedió a dar cumplimiento al pase de lista, de acuerdo al formato correspondiente, constatando así la asistencia de todos y cada uno de los regidores que fueron convocados previamente a esta sesión de cabildo.

PUNTO DOS.- Habiéndose concluido el pase de lista y registro de asistencia por parte del Secretario Municipal, de los regidores que comparecieron a esta sesión de cabildo, el presidente municipal constató así la asistencia necesaria para llevarla a cabo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 30 de la Ley de Gobierno

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Norma M. Peña C.

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2012 - 2015
CHOCHOLÁ,
YUCATÁN.



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2012 - 2015
CHOCHOLÁ.



de los Municipios del Estado de Yucatán, por lo que acto continuo declaró el Quórum legal, para hacer validos los acuerdos que en ella se tomen.

H. AYUNTAMIENTO
Presidente
MUNICIPAL
Artículo 119
CHOCOLA,

PUNTO TRES.- El Secretario Municipal, concedió el uso de la voz al Presidente Municipal, quien en cumplimiento de la obligación establecida en los artículos 119 y 120, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, procedió a presentar los Programas Operativos Anuales de los Departamentos que conforman la Administración Municipal 2012-2015 de la siguiente forma:-----

De acuerdo al proyecto de la Ley de Ingresos aprobada en sesión extraordinaria de cabildo de fecha dieciséis del mes de noviembre del año dos mil doce y el presupuesto de egresos aprobado en sesión ordinaria de cabildo de fecha diez del mes de diciembre del año dos mil doce, ambos para el ejercicio fiscal del año dos mil trece, se ha realizado los programa operativo anual y como resultado de ello me permito dar lectura y señalar lo siguiente:

DEL CABILDO.

PRESUPUESTO Y/O REQUERIMIENTOS DE ACUERDO AL POA 2013.		
100	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 552,000.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 52,100.00
300	SERVICIOS GENERALES.	\$ 38,940.00
400	SUBSIDIOS, AYUDAS Y TRANSFERENCIAS.	\$ 82,302.00
500	BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	
600	OBRAS PUBLICAS.	\$ 12,560.00
800	PARTICIPACIONES Y APLICACIÓN DE APORTACIONES FEDERALES.	
900	DEUDA PÚBLICA.	
	TOTAL:	\$ 737,902.00

DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

PRESUPUESTO Y/O REQUERIMIENTOS de acuerdo al POA 2013.		
100	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 288,000.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 85,000.00
300	SERVICIOS GENERALES.	\$ 65,500.00
400	SUBSIDIOS, AYUDAS Y TRANSFERENCIAS.	\$ 1,175,830.00
500	BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	
600	OBRAS PUBLICAS.	
800	PARTICIPACIONES Y APLICACIÓN DE APORTACIONES FEDERALES.	
900	DEUDA PÚBLICA.	
	TOTAL:	\$1,614,330.00

DE LA SECRETARÍA

PRESUPUESTO Y/O REQUERIMIENTOS de acuerdo al POA 2013.		
100	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 36,000.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 41,012.00
300	SERVICIOS GENERALES.	\$ 41,500.00
400	SUBSIDIOS, AYUDAS Y TRANSFERENCIAS.	
500	BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	

Norma M. Peña C.
 [Handwritten signature and initials]

600	OBRAS PUBLICAS.	
800	PARTICIPACIONES Y APLICACIÓN DE APORTACIONES FEDERALES.	
900	DEUDA PUBLICA.	
TOTAL:		\$ 118,612.00



M. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO
MUNICIPAL
2012 - 2015

DE LA TESORERÍA:

PRESUPUESTO Y/O REQUERIMIENTOS DE ACUERDO AL POA 2013.		
100	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 240,000.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 288,500.00
300	SERVICIOS GENERALES.	\$ 48,500.00
400	SUBSIDIOS, AYUDAS Y TRANSFERENCIAS.	
500	BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	
600	OBRAS PUBLICAS.	
800	PARTICIPACIONES Y APLICACIÓN DE APORTACIONES FEDERALES.	
900	DEUDA PÚBLICA.	\$ 500,000.00
TOTAL:		\$ 1,077,000.00

OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO:

PRESUPUESTO Y/O REQUERIMIENTOS de acuerdo al POA 2013.		
100	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 104,807.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 66,000.00
300	SERVICIOS GENERALES.	\$ 20,244.00
400	SUBSIDIOS, AYUDAS Y TRANSFERENCIAS.	
500	BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	
600	OBRAS PUBLICAS.	
800	PARTICIPACIONES Y APLICACIÓN DE APORTACIONES FEDERALES.	\$ 2,704,730.00
900	DEUDA PÚBLICA.	
TOTAL:		2,895,781.00

SALUD Y BIENESTAR SOCIAL:

PRESUPUESTO Y/O REQUERIMIENTOS de acuerdo al POA 2013.		
100	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 325,000.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 152,000.00
300	SERVICIOS GENERALES.	\$ 226,000.00
400	SUBSIDIOS, AYUDAS Y TRANSFERENCIAS.	\$ 576,557.00
500	BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	
600	OBRAS PUBLICAS.	
800	PARTICIPACIONES Y APLICACIÓN DE APORTACIONES FEDERALES.	
900	DEUDA PÚBLICA.	
TOTAL:		\$ 1,306,557.00

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA:

PRESUPUESTO Y/O REQUERIMIENTOS DE ACUERDO AL POA 2013.		
100	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 600,000.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 85,000.00
300	SERVICIOS GENERALES.	\$ 25,800.00
400	SUBSIDIOS, AYUDAS Y	\$ 575,392.00

Handwritten signature

Handwritten signature

Norma M. Peña C.

Handwritten signature

Handwritten signature

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2012-2015
CHICHOLA,
YUCATAN.



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2012-2015
CHICHOLA,
YUCATAN.

	TRANSFERENCIAS.	
500	BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	
600	OBRAS PUBLICAS.	
800	PARTICIPACIONES Y APLICACIÓN DE APORTACIONES FEDERALES.	
900	DEUDA PÚBLICA.	
	TOTAL:	\$1,286,192.00

JUNTAS Y COMISARIAS:

PRESUPUESTO Y/O REQUERIMIENTOS DE ACUERDO AL POA 2013.		
100	SUELDOS Y SALARIOS	
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	
300	SERVICIOS GENERALES.	
400	SUBSIDIOS, AYUDAS Y TRANSFERENCIAS.	\$ 18,174.25
500	BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	
600	OBRAS PUBLICAS.	
800	PARTICIPACIONES Y APLICACIÓN DE APORTACIONES FEDERALES.	
900	DEUDA PÚBLICA.	
	TOTAL:	\$ 18,174.25

JURÍDICO:

PRESUPUESTO Y/O REQUERIMIENTOS de acuerdo al POA 2013.		
100	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 175,000.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 13,618.00
300	SERVICIOS GENERALES.	\$ 5,000.00
400	SUBSIDIOS, AYUDAS Y TRANSFERENCIAS.	
500	BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	
600	OBRAS PUBLICAS.	
800	PARTICIPACIONES Y APLICACIÓN DE APORTACIONES FEDERALES.	
900	DEUDA PÚBLICA.	
	Total:	\$ 193,618.00

COMUNICACIÓN SOCIAL:

PRESUPUESTO Y/O REQUERIMIENTOS DE ACUERDO AL POA 2013.		
100	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 12,000.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 22,000.00
300	SERVICIOS GENERALES.	\$ 38,000.00
400	SUBSIDIOS, AYUDAS Y TRANSFERENCIAS.	
500	BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	
600	OBRAS PUBLICAS.	
800	PARTICIPACIONES Y APLICACIÓN DE APORTACIONES FEDERALES.	
900	DEUDA PÚBLICA.	
	TOTAL:	\$ 72,000.00

PROTECCIÓN CIVIL:

PRESUPUESTO Y/O REQUERIMIENTOS DE ACUERDO AL POA 2013.		
100	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 48,000.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 18,050.00
300	SERVICIOS GENERALES.	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Norma M. Peña C.



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2012-2015
CHICHOLA,
YUCATAN.



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2012-2015
CHICHOLA,
YUCATAN.



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2012 - 2015
CHOCOLA,
YUCATAN.



400	SUBSIDIOS, AYUDAS Y TRANSFERENCIAS.	
500	BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	
600	OBRAS PUBLICAS.	
800	PARTICIPACIONES Y APLICACIÓN DE APORTACIONES FEDERALES.	
900	DEUDA PÚBLICA.	
TOTAL:		\$ 66,050.00

DESARROLLO AGROPECUARIO:

PRESUPUESTO Y/O REQUERIMIENTOS de acuerdo al POA 2013.		
100	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 100,000.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 15,000.00
300	SERVICIOS GENERALES.	\$ 12,500.00
400	SUBSIDIOS, AYUDAS Y TRANSFERENCIAS.	\$ 72,951.00
500	BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	
600	OBRAS PUBLICAS.	
800	PARTICIPACIONES Y APLICACIÓN DE APORTACIONES FEDERALES.	
900	DEUDA PÚBLICA.	
TOTAL:		\$ 200,451.00

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE:

PRESUPUESTO Y/O REQUERIMIENTOS de acuerdo al POA 2013.		
100	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 486,400.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 176,948.00
300	SERVICIOS GENERALES.	\$ 98,060.00
400	SUBSIDIOS, AYUDAS Y TRANSFERENCIAS.	\$ 100,000.00
500	BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	\$ 3,000.00
600	OBRAS PUBLICAS.	
800	PARTICIPACIONES Y APLICACIÓN DE APORTACIONES FEDERALES.	
900	DEUDA PÚBLICA.	
TOTAL:		\$ 1,666,446.00

AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO:

PRESUPUESTO Y/O REQUERIMIENTOS de acuerdo al POA 2013.		
100	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 108,000.000
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 148,965.00
300	SERVICIOS GENERALES.	\$ 21,650.000
400	SUBSIDIOS, AYUDAS Y TRANSFERENCIAS.	
500	BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	
600	OBRAS PUBLICAS.	
800	PARTICIPACIONES Y APLICACIÓN DE APORTACIONES FEDERALES.	
900	DEUDA PÚBLICA.	
TOTAL:		\$ 278,615.00

[Handwritten signature]

Norma M. Peñac



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2012 - 2015
CHOCOLA,
YUCATAN.



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2012 - 2015
CHOCOLA,
YUCATAN.



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍO
MUNICIPAL
2012 - 2015
CHOCHOLA.

ALUMBRADO PUBLICO:

PRESUPUESTO Y/O REQUERIMIENTOS de acuerdo al POA 2013.		
100	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 58,500.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 130,000.00
300	SERVICIOS GENERALES.	\$ 9,092.00
400	SUBSIDIOS, AYUDAS Y TRANSFERENCIAS.	
500	BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	
600	OBRAS PUBLICAS.	
800	PARTICIPACIONES Y APLICACIÓN DE APORTACIONES FEDERALES.	\$ 1,802,552.00
900	DEUDA PUBLICA.	
TOTAL:		\$ 2,000,144.00

ASEO URBANO:

PRESUPUESTO Y/O REQUERIMIENTOS DE ACUERDO AL POA 2013.		
100	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 122,500.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 79,505.00
300	SERVICIOS GENERALES.	\$ 180,580.00
400	SUBSIDIOS, AYUDAS Y TRANSFERENCIAS.	
500	BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	
600	OBRAS PUBLICAS.	
800	PARTICIPACIONES Y APLICACIÓN DE APORTACIONES FEDERALES.	
900	DEUDA PÚBLICA.	
TOTAL:		\$ 382,585.00

MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO:

PRESUPUESTO Y/O REQUERIMIENTOS DE ACUERDO AL POA 2013.		
100	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 168,000.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 325,825.00
300	SERVICIOS GENERALES.	\$ 85,900.00
400	SUBSIDIOS, AYUDAS Y TRANSFERENCIAS.	\$ 57,860.00
500	BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	
600	OBRAS PUBLICAS.	
800	PARTICIPACIONES Y APLICACIÓN DE APORTACIONES FEDERALES.	
900	DEUDA PÚBLICA.	
TOTAL:		\$ 637,585.00

PANTEONES:

PRESUPUESTO Y/O REQUERIMIENTOS DE ACUERDO AL POA 2013.		
100	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 25,000.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 67,588.00
300	SERVICIOS GENERALES.	\$ 8,000.00
400	SUBSIDIOS, AYUDAS Y TRANSFERENCIAS.	
500	BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	
600	OBRAS PUBLICAS.	
800	PARTICIPACIONES Y APLICACIÓN DE	

H. Ayuntamiento Secretariado Municipal
 Chochohola, Oaxaca
 M. Peña C.
 2012-2015



	APORTACIONES FEDERALES.	
900	DEUDA PÚBLICA.	
	TOTAL:	\$ 100,000.00

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO
2012-2015
CHICHOLA,
YUCATAN.

RASTRO:

PRESUPUESTO Y/O REQUERIMIENTOS DE ACUERDO AL POA 2013.		
100	SUELDOS Y SALARIOS	
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 7,854.00
300	SERVICIOS GENERALES.	
400	SUBSIDIOS, AYUDAS Y TRANSFERENCIAS.	
500	BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	
600	OBRAS PUBLICAS.	
800	PARTICIPACIONES Y APLICACIÓN DE APORTACIONES FEDERALES.	
900	DEUDA PÚBLICA.	
	TOTAL:	\$ 7,854.00

CALLES, PARQUE, JARDINES Y CAMPOS DEPORTIVOS:

PRESUPUESTO Y/O REQUERIMIENTOS DE ACUERDO AL POA 2013.		
100	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 325,500.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 96,357.00
300	SERVICIOS GENERALES.	\$ 582,150.00
400	SUBSIDIOS, AYUDAS Y TRANSFERENCIAS.	
500	BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	
600	OBRAS PUBLICAS.	
800	PARTICIPACIONES Y APLICACIÓN DE APORTACIONES FEDERALES.	
900	DEUDA PÚBLICA.	
	TOTAL:	\$ 1,004,007.00

SEGURIDAD PÚBLICA:

PRESUPUESTO Y/O REQUERIMIENTOS DE ACUERDO AL POA 2013.		
100	SUÉLDOS Y SALARIOS	\$ 144,000.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 85,220.00
300	SERVICIOS GENERALES.	\$ 419,204.00
400	SUBSIDIOS, AYUDAS Y TRANSFERENCIAS.	
500	BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	
600	OBRAS PUBLICAS.	
800	PARTICIPACIONES Y APLICACIÓN DE APORTACIONES FEDERALES.	\$ 360,000.00
900	DEUDA PÚBLICA.	
	TOTAL:	\$ 1,008,424.00




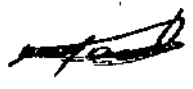
Una vez concluida la revisión, análisis y de los programas operativos anuales para el año dos mil trece y después de haber despejado todas y cada una de las dudas y preguntas hechas por los regidores presentes, con relación dichos programas y en virtud de que los mismos regidores externaron que sus dudas se han solventado, el Secretario Municipal procedió a someter a votación la Aprobación de los Programas Operativos Anuales del año 2013, de los

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Departamentos que conforman la Administración Municipal 2012-2015, por lo que pidió a los asistentes votar en forma económica; el resultado de la misma se hace constar que se aprueba y autoriza por unanimidad de votos los Programas Operativos Anuales del año 2013 de los Departamentos que conforman la Administración Municipal 2012-2015, presentada por el Gral. Ing. Gilberto Andrés Medina Paredes, Presidente Municipal.

PUNTO CUATRO.- No habiendo asuntos generales, por tratar se da por concluido el presente punto del orden del día.

PUNTO QUINTO.- Sin más asuntos que tratar en la presente sesión extraordinaria de cabildo se da por concluida siendo las 14:00 horas con 00:47 minutos del mismo día y año de su inicio. Yo el Secretario Municipal Ing. Isidro Ismael Quintal Quintal, hago constar que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 61 fracción III, IV y VI de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en vigor, me cercioré de la asistencia de los comparecientes a quien a su elección le el presente documento en alta voz, manifestando quedar conformes y enterados de su contenido, firmando junto conmigo para su debida constancia. Doy fe.-----

Nombre:	Comisión:	Firma:
Gral. Ing. Gilberto Andrés Medina Paredes	Presidente Municipal.	
Licda. Rosa Cristina Flores Rosado	Síndico Municipal	
Ing. Isidro Ismael Quintal Quintal.	Secretario Municipal	
T.I. Manuel Ignacio Quintal Novelo.	Regidor Comisionado de Mercados y Cementerio.	
C. Norma Manuella Peña Cortez.	Regidora Comisionada de Salud y Ecología Municipal.	Norma M. Peña C.